



Vigesima
~~DECIMA~~ TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 04 MAYO DE 2022



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día cuatro del mes de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la décima tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. -----

H. Ayuntamiento
 Constitucional
PRESIDENCIA
 Las Vigas de Ramirez, Ver.
 2022-2025

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----
PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano Licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

H. Ayuntamiento
 Constitucional
SECRETARÍA
 Las Vigas de Ramirez, Ver.
 2022-2025

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

SECRETARIO: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
 2. Aprobación del orden del día. -----

3. Propuesta y autorización en su caso para que el Ciudadano Presidente Municipal y la Sindica en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situaciones de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 entre el Sistema Integral de la familia para el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez. -----

4. Asuntos Generales. -----
 5. Clausura. -----

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

H. Ayuntamiento
 Constitucional
REGIDURÍA
 Las Vigas de Ramirez, Ver.
 2022-2025
 Página 1



H. Ayuntamiento
 Constitucional

SINDICATURA

Las Vigas de Ramirez, Ver.
 2022-2025

Bertha Margarita Espinoza



DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
04 MAYO DE 2022



PRESIDENTE: Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

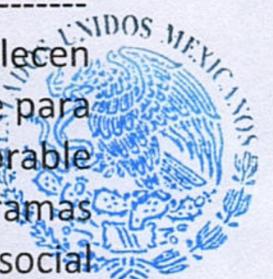
PRESIDENCIA

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, propuesta y autorización en su caso para que el Ciudadano Presidente Municipal y la Sindica en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situaciones de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 entre el Sistema Integral de la familia para el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez.-----

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. A continuación, y con fundamento en lo que establecen los artículos 36 fracción VI, 37 fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para celebrar convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: Desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situaciones de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 entre el Sistema Integral de la familia para el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez.-----



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARIA

Lo anterior con la finalidad que este Ayuntamiento proporcione las Familias vigeñas estos apoyos a las personas más necesitadas durante la vigencia establecida en dicho convenio. Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente. -----

Acuerdo No. 72. -----

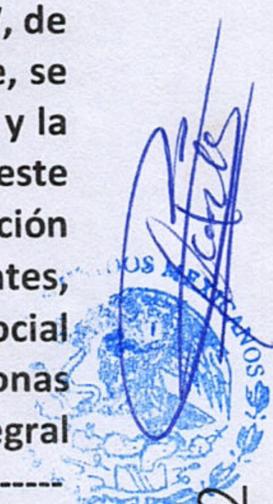
Con fundamento en lo que establecen los artículos 36 fracción VI, 37 fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal Medico José de Jesús Landa Hernández y la Ciudadana Sindica Bertha Margarita Espinoza Córdova, en representación de este Honorable Ayuntamiento, la celebración del convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: Desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situaciones de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 entre el Sistema Integral de la familia para el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez.-----

Bertha Margarita Espinoza Córdova



H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATURA



H. Ayuntamiento
Constitucional

REGIDURIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
04 MAYO DE 2022

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

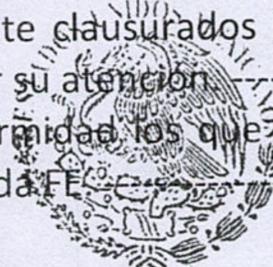
SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día Presidente son los asuntos generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a tratar. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario si no existe asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El quinto punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. -----

PRESIDENTE: Siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles cuatro de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento quien da fe. -----



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

MÉDICO JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Ver.
2022-2025



[Handwritten signature]
PROFESORA BERTHA MARGARITA ESPINOZA CÓRDOVA
SINDICA.

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento
Constitucional
C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ LANDA
REGIDOR ÚNICA.

REGIDURÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



[Large handwritten signature]

LICENCIADO RAFAEL ALDAIR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ.

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025